

*NUEVAS FORMAS PARA  
NUEVOS ESPACIOS:*  
***BENJUMEDA Y EL MERCADO  
DE PUERTO REAL***

AUTOR/A: José Ramón Barros Caneda. Universidad de Cádiz. España.

CÓDIGO ORCID: 0000-0003-4942-6187

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/crater.2021.i01.03>



**CRATER. ARTE E HISTORIA**

e-ISSN: 2792-7709

**Cómo citar este artículo:** Barros Caneda, J. R. (2021). Nuevas formas para nuevos espacios: Benjumeda y el mercado de Puerto Real. *CRATER, Arte e Historia*(1), 36-53.

# NUEVAS FORMAS PARA NUEVOS ESPACIOS: **BENJUMEDA Y EL MERCADO DE PUERTO REAL**

Autor/a: José Ramón Barros Caneda. Universidad de Cádiz. España.  
Código ORCID: 0000-0003-4942-6187  
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/crater.2021.i01.03>

36

## RESUMEN

La localización del expediente y de la planimetría inicial del proyecto para la construcción del mercado de abastos de Puerto Real, obra del arquitecto Torcuato José Benjumeda, va a permitir analizar la elaboración de esa tipología en el contexto de la Ilustración en la Bahía de Cádiz. El proceso constructivo, que se extendió desde 1792 a 1798 y el que intervino como maestro de obras Antonio Ruiz Florindo, será una interesante muestra del procedimiento de gestión seguido en la construcción de inmuebles públicos, en este caso municipales, durante este período. Del mismo modo, de las contradicciones generadas entre el proyecto “pensado” y el edificio construido y de las decisiones tomadas ante las dificultades que surgieron. Puerto Real, en el contexto geográfico y cultural de la Bahía de Cádiz, se convirtió así en receptora del ensayo de

una fórmula tipológica que se había intentado desarrollar en el entorno, pero que sólo se materializó en esta ciudad, siendo, además, un notable antecedente de la gran plaza del mercado de Cádiz, también obra de Benjumeda. El ensayo tipológico de este arquitecto, que dominó la arquitectura denominada neoclásica, se amplió con otro proyecto, esta vez para matadero que no fue finalmente construido, pero que marca también un interesante diseño espacial para edificios, vamos a denominarlos, preindustriales

## PALABRAS CLAVE

Puerto Real; mercado de abastos; Torcuato José Benjumeda; Antonio Ruiz Florindo; Ilustración.

# NEW FORMS FOR NEW SPACES: **BENJUMEDA AND THE FOOD MARKET OF PUERTO REAL**

## ABSTRACT

The location of the dossier and the initial plan of the project for the construction of the Puerto Real food market, the work of the architect Torcuato José Benjumeda, will allow us to analyse the development of this typology in the context of the Enlightenment in the Bay of Cadiz. The construction process, which lasted from 1792 to 1798 and in which Antonio Ruiz Florindo was the master builder, will be an interesting example of the management procedure followed in the construction of public buildings, in this case municipal buildings, during this period. Likewise, of the contradictions generated between the project "thought up" and the building constructed, and of the decisions taken in the face of the difficulties that arose. Puerto Real, in the geographical and cultural context of the Bay of Cádiz,

thus became the recipient of the trial of a typological formula that had been attempted to be developed in the surrounding area but which only materialised in this city, being, moreover, a notable antecedent of the great food market of Cádiz, also the work of Benjumeda. This architect's typological essay, which dominated the so-called neoclassical architecture, was extended with another project, this time for a slaughterhouse that was not finally built, but which also marks an interesting spatial design for buildings that are, shall we call them, pre-industrial.

## KEYWORDS

Puerto Real; Food Market; Torcuato José Benjumeda; Antonio Ruiz Florindo; The Enlightenment.

## 1. Introducción.

La biografía y producción del arquitecto Torcuato José Benjumeda ha sido intensamente documentada por Teodoro Falcón en su fundamental libro *Torcuato Benjumeda y la Arquitectura Neoclásica en Cádiz*. El catálogo aportado de la obra de Benjumeda sigue siendo punto de partida imprescindible para las investigaciones en torno a la figura del arquitecto y el entorno cultural de la Ilustración. Antón Solé, Navascués Palacio, Carlos Solís, Cerrillo Rubio, Martínez Montiel, Barros Caneda, Yolanda Rey y Carlos Sambricio han ido completando y profundizando con sus trabajos la producción arquitectónica generada a lo largo de su dilatada vida profesional.

Uno de los proyectos que Falcón incorpora al catálogo es el mercado de la ciudad de Puerto Real en la provincia de Cádiz. Las fuentes usadas para la atribución remiten a citas bibliográficas y a documentos municipales que hacen referencia al citado inmueble (Falcón, 1976, p.73), y hasta la fecha pocos datos más se conocían sobre el diseño y el proceso constructivo del edificio. La localización de nuevos documentos nos va a permitir detallar con mayor precisión la construcción del inmueble y asomarnos a varias realidades contextuales. Por un lado, la diferencia entre el proyecto y la ejecución; por otro, repensar las relaciones entre el modelo de ciudad barroca ejecutada por maestros de obras formados y arraigados en ese concepto y que en el caso de Puerto Real se vinculaba a la presencia de Antonio Ruiz Florindo. Finalmente, la incorporación de fórmulas nuevas en la gestión, construcción y formato visual de la ciudad de manos de Torcuato José Benjumeda, formado en el nuevo sistema del estado ilustrado. En este sentido, cabe señalar la importancia que va tomando la construcción de infraestructuras civiles que van adquiriendo una presencia visual relevante como hitos significativos de esos nuevos valores civiles y en las que, en el entorno geográfico de la Bahía de Cádiz, Benjumeda va a tener un papel destacado a lo largo de su vida profesional realizando, algunas transferencias formales y espaciales entre tipologías que permitieron unificar o contribuir a generar un espacio visual identitario.

## 2. Antecedentes.

La intención de dotar a la villa de Puerto Real de infraestructuras adecuadas al nuevo modelo de ciudad que se iba gestando desde el ideario ilustrado arranca en proyectos relacionados con inmuebles civiles. En este sentido, en 1783 se elaboró un proyecto, del que por ahora nada más se sabe, para la construcción de un inmueble que albergase las casas consistoriales, el mercado y algunas oficinas pero que fue rechazado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando<sup>1</sup>. Falcón (Falcón, 1976, p. 73) recoge también la atribución que Llaguno hace a Ventura Rodríguez de la realización en 1784 de un proyecto de plaza para la villa de Puerto

---

<sup>1</sup> Real Academia de Bellas Artes de San Fernando [RABSF]. Le-2-3-40. Puerto Real. Casa Consistorial. En la Junta de 07/07/1783 se rechazan los planos por considerarlos "faltos de todo principio y reglas del arte".

Real “con distribución de piezas y sitios para vender el pan, la carne, el tocino, pescado, verduras y frutas, y con habitaciones para los individuos de la policía” (Llaguno, 1829, T. IV, p. 262). Poco más se sabe de momento sobre estos diseños y sobre su influencia en los que definitivamente realizará Benjumeda algunos años después, pero no está de más señalar los vínculos que existían entre Benjumeda y Ventura Rodríguez, aquél, discípulo y ahijado de Torcuato Cayón y este yerno de Cayón. Un tiempo, por tanto, de intensas relaciones. Tanto es así que, en 1783, a la muerte de Cayón, Benjumeda asumió sus proyectos en curso entre los cuales estaba la iglesia de San José de Puerto Real.

A la espera de más información sobre lo que podríamos denominar antecedentes, lo que sí queda claro es la existencia de la necesidad en la villa de Puerto Real de un edificio que cubriera las necesidades de abasto de la población. El problema formaba parte de un contexto ideológico ilustrado extendido por la Bahía de Cádiz, en la que se estaba llevando a cabo un proceso de renovación importante bajo el empuje, en el ámbito de lo arquitectónico y urbanístico, aunque también en otras cuestiones científicas y culturales, de la presencia de los ingenieros militares y de los arquitectos de la Academia<sup>2</sup>. Como se verá más adelante, no resulta por tanto extraño que, en los trámites iniciales para el mercado, el Consejo de Estado solicitará la presencia de un arquitecto de la Real Academia o un ingeniero militar.

El problema del abasto en la Villa de Puerto Real mostraba aún rasgos medievales, lo que contrastaba sobremanera con las intervenciones que se venían realizando en el entorno territorial y en la propia ciudad. La progresiva vinculación, dentro del proyecto político estatal, de la bahía gaditana con la Armada y, por tanto, con la construcción naval, condujo a la organización y reestructuración de espacios con obras y proyectos que marcaron un patrón ideológico y visual en lo arquitectónico, en el que al racionalismo de los ingenieros militares se sumaba a la revisada fórmula clasicista que la historiografía ha denominado Neoclasicismo. Puerto Real no quedó al margen de esta reorganización funcional y visual del territorio. De hecho, se habían realizado hasta la fecha algunas infraestructuras relevantes para el nuevo modelo de ciudad que, más tarde, los síndicos de la ciudad argüirán como justificaciones para las obras del mercado. Así, se había reconstruido el puente sobre el río San Pedro camino de El Puerto de Santa María (Ollero y Quiles, 1997); se había realizado en 1778 la obra de la Fuente de la Higuera por Antonio Ruiz Florindo para el suministro de agua (Ollero y Quiles, 1997, pp. 138-146); es más, aunque no llegara a concretarse, en 1753 Jorge Juan y el ingeniero José Barnola, que trabajó en las obras del frontero Arsenal de La Carraca y en ese año se ocupaba de la fortificación de Cádiz, presentaban un proyecto de construcciones militares en la fachada de la ciudad a la bahía por el que Puerto Real se integraba en la programación general de naturaleza militar y de construcción naval del entorno

<sup>2</sup> En la cercana Real Villa de la Isla de León, Torcuato Cayón había elaborado en 1769 un primer proyecto para casas consistoriales que incluía un mercado o plaza de abastos (Martínez, 1995, p.74).

Barros Caneda, J. R. (2021). Nuevas formas para nuevos espacios: Benjumeda y el mercado de Puerto Real. CRATER, Arte e Historia(1), 36-53.

(Capel, 1983, p. 61 ) y que nos remite a la expansión de esa idea de reorganización de los espacios y dotación de elementos para la ciudad.

Es en este contexto ideológico, en esta actividad de transformación del territorio y de sus funciones, cuando los síndicos de la ciudad, en agosto de 1792, presentan una petición al gobierno de la nación en la que exponen la necesidad que tenía la villa de “una plaza formal que reúna todas las oficinas y con la debida lejanía del Matadero de Reses”. La primera propuesta de organización del abasto, que había realizado en 1791 el por entonces maestro mayor Antonio Ruiz Florindo (Ollero, Quiles, 1997, pp. 150-151), pese a superar el valor transitorio del puesto ambulante, sigue manteniendo esa idea del mercado abierto en un espacio público, en torno a una fuente, con puestos de madera, aunque organizados, pero aún con ese sentido de lo efímero característico de los espacios medievales [fig. 1].



Figura 1. Antonio Ruíz Florindo. Plano del mercado en la Plaza de la Iglesia. 1791. Archivo Municipal de Puerto Real.

La propuesta de Florindo no parecía suficiente para esa nueva forma de entender las infraestructuras urbanas y, como decíamos, en agosto de 1792 se inicia un largo y complejo procedimiento para plantear un inmueble adecuado. El detallado y prolijo expediente generado ofrece una exhaustiva información sobre el procedimiento legal y sobre los problemas que supuso la construcción del edificio<sup>3</sup>. La toma de decisión, la financiación, el proyecto y su evolución en el tiempo de construcción, los materiales, la adquisición de parcelas; un relato extenso e intenso que permite acceder de una manera detallada al sistema de organización y construcción de un inmueble en los años finales del siglo XVIII y que, por tanto,

<sup>3</sup> Archivo Histórico Provincial de Cádiz [AHPC], Gobierno Civil, leg. 286, fol. 18v.

suministra una información complementaria valiosísima para el conocimiento de la gestación de los proyectos arquitectónicos municipales. Dado la extensión del presente texto, no se podrá desarrollar de manera completa este procedimiento, tampoco es el objetivo, sino que nos centraremos en la siempre muy interesante exposición de motivos que realiza el ayuntamiento de la ciudad y en los informes y planimetría que el arquitecto Torcuato José Benjumeda realiza durante todo el proceso.

Así que, previo informe de los regidores comisionados por el ayuntamiento, se solicita autorización al Rey para llevar a cabo la construcción de la Plaza y del Matadero, para lo cual envían dos planos del maestro mayor Antonio Ruiz Florindo, hoy desconocidos y que, en principio, debían ser diferentes al ya comentado de 1791, acompañando al memorial. El documento, casi una exposición de motivos del informe técnico previo elaborado por los comisionados del ayuntamiento hace una descripción del sistema de abastos de la ciudad que resultaba ya inadecuado con la nueva organización municipal<sup>4</sup>. “Ruina, asquerosidad e incomodidad” son los términos utilizados para resaltar las condiciones insalubres, de deterioro y errónea ubicación urbana de la carnicería y matadero. Se menciona el despilfarro del gasto público por tener que sufragar un alquiler que tampoco cumplía los requisitos adecuados. Los mismos términos podrían ser aplicados a la venta de otros abastos (pescado, frutas y hortalizas) que se hacían, hasta la fecha, de forma ambulante y sin respetar las, ya consideradas imprescindibles, medidas de higiene y conservación de alimentos y, por tanto, la aplicación de las medidas de policía, así como el efecto que este tipo de mercado producía sobre la organización urbana y la habitabilidad y aspecto de la ciudad<sup>5</sup>. Este escrito estaba fundamentado en uno más técnico elaborado por los comisionados municipales, Esteban Herrero y Freyre y Mateo Márquez, Regidor Decano y Diputado de Obras Públicas, en julio del mismo año, para preparar la propuesta de actuaciones concretas que se convertirá en el eje director de la construcción del nuevo mercado y que, aunque antecede algunos de los argumentos esgrimidos ante el Rey, incorpora algunas ideas interesantes. Así, se refiere al previsible futuro de crecimiento de la ciudad y de su trama urbana en relación con la intensa actividad económica de la zona, al sistema de financiación de la obra que no fuese lesiva para los vecinos, a la propuesta de lugar, a la funcionalidad del inmueble para mercado y otro para matadero y el costo final de la obra.

### 3. El proyecto.

La idea desarrollada inicialmente por los comisionados del ayuntamiento tuvo algunas reticencias iniciales que conviene mencionar porque permiten acercarnos

<sup>4</sup> *Ibidem*, ff, 1-4.

<sup>5</sup> Resulta significativo que el escrito haga mención a que la ciudad tiene “dos mil vecinos” un modelo poblacional que se recoge en el Auto Acordado de Campomanes de 1766 como receptora de las nuevas medidas para los gobiernos municipales que, no puede olvidarse, tuvieron su origen en los problemas y abusos surgidos con el abasto de las ciudades. Ver Auto Acordado, disponible en <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/4724#&gid=1&pid=4>.

al marco social de la ciudad en la que, como afirma de manera genérica Domínguez Ortiz, la sociedad estamental estaba dando paso a una oligarquía de “poderosos” formada por mayorazgos, labradores, recaudadores, escribanos y, en ocasiones, curas y militares (Domínguez, 1988, p. 174). Sirva como muestra el inventario y reparto de bienes del testamento de Manuel Archimbaud que no desglosaremos aquí, pero en el que figuran bienes inmuebles, bienes muebles y operaciones monetarias que hablaban de su nivel social<sup>6</sup>. Si bien es cierto que el proyecto inicial fue apoyado por la mayoría de los diputados, tal es el caso de Ignacio de Roo, Andrés Ruiz, Sebastián Morales, José Caamaño, Francisco Fernández, Agustín Palomino, Enrique Miguel García y Manuel Archimbaud, también hubo reticencias como la que mantuvieron Francisco Esteban González en lo referente al sistema de financiación y Félix Fernández de Sandoval en lo referente al sitio<sup>7</sup>. Así que la idea proyectada inicialmente y acompañada con planimetría de Ruiz Florindo propone construir un inmueble que incluya entre sus muros la carnicería, pescadería, panadería, tripería, veintidós puestos de hortalizas, nueve puestos con doble planta para venta de comestibles y frutas secas, asociada al gremio de genoveses y una tienda para vinos, vinagres y aguardientes, asociada al gremio de montañeses. El lugar elegido era una parcela ocupada por varios inmuebles, próximo al muelle, cerca de la dehesa del ganado y que se preveía como lugar de expansión por ser el camino al Trocadero, un territorio frente a la ciudad de Cádiz, formado por un brazo de mar con una isleta vinculada con la defensa de la bahía gaditana y posteriormente relacionado con la construcción naval. Además, se incluía la construcción del matadero. El coste se estipulaba en 394.414 reales de vellón lo que comprendía la adquisición de varias casas que ocupaban la parcela propuesta y la construcción del mercado y del matadero. La, siempre complicada, financiación, con las limitaciones de evitar el Fondo de Propios y la imposición de nuevos impuestos, se asignaba a los arrendamientos anuales que producirían los diferentes tipos de puestos de venta, el cese de los pagos por los inmuebles que hasta el momento se venían utilizando, incluso la venta del matadero, así como por una concesión para realizar 40 corridas de toros o novillos que en suma generarían 452.244 reales, con un superávit notorio sobre el coste total de la obra que revertiría en otras necesidades municipales. El problema era que se requería inicialmente un crédito de 300.000 reales, algo que, junto con las corridas de toros, a la sazón prohibidas en ese momento, no fue muy bien visto ni aprobado por el Consejo del Reino, remitiéndose a que el proyecto, incluidos los dos planos de Ruiz Florindo que lo concretaban, fueran revisados por un arquitecto, por un ingeniero o por un miembro de la Real Academia de San Fernando. En este punto, el 27 de septiembre de 1793, el gobernador militar y político de Cádiz nombra a Torcuato José Benjumeda como arquitecto del proyecto con el encargo de revisar lo presentado y en su caso reformar lo que considerase oportuno.

<sup>6</sup> AHPC, Protocolos de Puerto Real, leg. 193, f. 629-701.

<sup>7</sup> AHPC, Gobierno civil, leg. 286, f. 42v.

Benjumeda acepta el encargo en octubre de 1793. Tras la preceptiva visita de reconocimiento a Puerto Real emite un informe con planimetría que, tomando como referencia las propuestas expuestas por los comisionados, se convierte en el proyecto definitivo, si bien es cierto que con una mayor entidad inicial con respecto a lo que finalmente se construye, pero, como veremos, con un interesante concepto de obra cerrada, aunque inacabada y susceptible de ser continuada en el futuro<sup>8</sup>.

Benjumeda, nombrado Académico de Mérito de la Real Academia de San Fernando en noviembre de este mismo año (Falcón, 2020), rediseña el proyecto espacial y formal de Florindo; si bien es cierto que desconocemos como fue la propuesta del maestro mayor de la ciudad, en cambio conocemos el plano previo que había elaborado en 1791 para la plaza [fig. 1]. Benjumeda informa que lo había reformado y aumentado para lograr una mejor distribución y rendimiento espacial de las oficinas interiores “quedando todas mayores que las del otro plano” y lo define formalmente como “un patio o plaza en el centro de 40 varas de largo y 18 de ancho, con entradas y salidas por unas arquerías abiertas que hacen a los frentes de las dos calles de la Soledad y Nueva”. La especial incidencia en la definición del patio central, nos lleva a pensar que las posibles diferencias de ambos estuvieran principalmente centradas en esta cuestión. Benjumeda, pese a barajar otras opciones que se ofrecían en la ciudad, opta por ubicar el nuevo mercado en un espacio entre medianeras, situado entre las calles Soledad y Nueva, que fue el inicialmente propuesto, rechazando otras ubicaciones en el entorno de la Plaza de la Iglesia que encarecerían el costo de la obra<sup>9</sup>. La ubicación en la trama urbana, tal como explicaba el informe de los comisionados, era la más adecuada por estar en el área de expansión de la ciudad y sobre todo porque se alejaba del espacio público de la Plaza de la Iglesia que quedaba ocupado por los puestos de venta y, además, molestaban a la actividad religiosa de la parroquia. La propuesta aceptada tendría un coste final 367.514 reales de vellón; contaría con una segunda planta en ambas fachadas para almacenes o graneros; tendría la posibilidad del suministro de agua procedente de la “plazuela de Jesús” próxima al inmueble y, dada la cercanía al muelle, la ventaja higiénica de los desagües al mar. El mismo informe y reconocimiento del arquitecto contaba con la construcción de un nuevo matadero que sustituyera al actual, amenazado de ruina, en el sitio de la Almunia, próximo a la dehesa del ganado y no como sucedía en ese momento, que se encontraba en el

<sup>8</sup> AHPC, Gobierno Civil, leg. 286, ff. 22-27.

<sup>9</sup> El informe inicial presentado por los comisionados del ayuntamiento no tuvo una total aceptación. Hubo voces discordantes, Félix Fernández Sandoval, síndico personero de la villa, consideraba que el centro de la ciudad era mejor lugar y que además se diferenciaran las oficinas de carnicería, pescadería y tripería en unas casas “de pobre y antigua fábrica” en la calle de La Palma, frente a la administración del aguardiente. Que estas casas serían más baratas y que además estarían junto a la plaza de las verduras, frutas y panaderías que se encontraba, en ese momento, en la plaza de la iglesia y que además todas estarían cerca de la carretera que cruzaba la ciudad. De alguna manera la propuesta estaba relacionada con el plano elaborado por Ruiz Florindo en 1791 para los puestos en la denominada Plaza de la Iglesia [fig. 1]. La enmienda fue rechazada con referencias no explícitas a intereses privados del Personero y a la insalubridad que incurría al mantener espacios abiertos para el abasto, además Benjumeda también la rechaza por ser casas muy costosas por pertenecer a los dominicos y del mismo modo el gasto en la obra al ser un edificio exento sería mucho más elevados (AHPC, Gobierno Civil, leg. 286, ff. 22, 29 y 42v-43).



extremo opuesto de la villa debiendo el ganado atravesar el espacio urbano con los consiguientes problemas de molestias e insalubridad, un argumento éste de gran importancia en todo el proceso.

En septiembre de 1794 se concede la autorización para la construcción del mercado que no del matadero, estableciéndose el sistema de financiación en base a préstamos de personas interesadas en adelantar el dinero, poniendo como garantía del pago y del rédito del 4 por ciento al propio inmueble, siendo reintegrables a medida que se generaran beneficios<sup>10</sup>. Al respecto, se presentaron varios prestamistas que financiaron la obra a ese interés previsto. Es el caso de Juan Ignacio Díaz Sarabia, del comercio de Cádiz, que, en junio de 1796, prestó al ayuntamiento 112.941 reales y 16 maravedís<sup>11</sup>; Lucas Ontañón, caballero de la Real Orden de Carlos III, también de Cádiz, prestó, en ese mismo año, 70.235 reales de vellón (4.000 pesos)<sup>12</sup> y también Jorge Araurrenechea que entregó 160.714 reales de vellón (12.000 pesos), 90.000 en dinero efectivo y el resto del pago del ayuntamiento por la venta de unos almacenes que tenía en el solar donde se iba a construir el nuevo mercado<sup>13</sup>.

Sin embargo, el costo final de la obra según el último aprecio realizado por Benjumeda y Floriendo, ascendió a 792.084 reales<sup>14</sup>. Una cantidad que duplicó, sin haber desarrollado el proyecto completo, el presupuesto inicial, lo que trajo consigo investigaciones sobre el uso correcto de los caudales públicos. Hubo acusaciones a la Junta del Mercado de no usar la subasta pública para materiales, de no crearse el arca de tres llaves para control colegiado del dinero, de usar fondos de Propios<sup>15</sup>. Algunos prestamistas, como Hontañón, empezaban a exigir las devoluciones; en suma, un conjunto de problemas entre los que, a modo de anécdota, destaca que en 1836 en el testamento de Benjumeda, figura una cláusula en la que se exigía a la Junta de la Plaza el reintegro de 9.000 reales que tenía aún pendiente de cobrar de una deuda mayor, parte de la cual le había abonado Jorge Araurrenechea, uno de los prestamistas<sup>16</sup>.

#### 4. Los materiales.

El proyecto que presenta Benjumeda incluía un pliego de condiciones, firmado el 24 de octubre de 1794, con las necesidades de materiales para llevar a cabo la obra<sup>17</sup>. Esta relación detallada y la confirmación, como se verá, de las adjudicaciones de suministro va a permitir conocer el soporte real de edificios, así como la calidad y la incidencia que en el entorno tenía la construcción de inmuebles públicos. En cualquier caso, es muestra del nivel de perfección en el planteamiento del edificio.

<sup>10</sup> AHPC, Gobierno Civil, leg. 286, f.46v-51.

<sup>11</sup> AHPC, Protocolos de Puerto Real, leg. 171, ff.612-622v.

<sup>12</sup> AHPC, Protocolos de Puerto Real, leg. 171, ff. 601-611v.

<sup>13</sup> Al respecto véase AHPC, Protocolos de Puerto Real, leg. 170, ff. 498-513v; AHPC, Protocolos de Puerto Real, leg. 171, ff. 595-600v.

<sup>14</sup> AHPC, Gobierno Civil, leg. 286, ff. 123-124.

<sup>15</sup> AHPC, Gobierno Civil, leg. 286, 1802, ff. 1-37v.

<sup>16</sup> AHPC, Protocolos de Cádiz, leg. 4624, ff.118v.

<sup>17</sup> AHPC, Gobierno Civil, leg. 286, f.62-62v.

No es lugar éste para especificar las cantidades, pero sí para detallar los materiales requeridos. Además de la cal, la arena, las maderas, mampostería, ladrillos de Coria y herramientas, el pliego de condiciones recoge las necesidades de piedra, desglosándola en cantos de Puerto Real de una vara, por media y una tercia de grueso; 150 piezas de cuatro varas y media de alto, por dos de ancho y tercia de grueso, que serían para los pilares interiores que como se aprecia en la planta son de planta rectangular; 100 piezas de piedra de Bolonia de 12 y 8 pies cúbicos similares a las que se estaban empleando en la construcción de la Cárcel Real de Cádiz; 500 varas de losas de Tarifa de las que se usaban en las calles de diversas medidas pero de 3 pulgadas de grueso y finalmente, 38 piezas de piedra martelilla de 8 pies de largo, medio de ancho y uno de grueso.

La subasta para el suministro de materiales reúne a varios contratistas del entorno que hacen sus proposiciones<sup>18</sup>. El proceso sufre varias incidencias que son aclaradas tanto por el arquitecto como por el maestro de la obra Antonio Ruiz Florindo<sup>19</sup>, entre otras las referidas a los costos del material suministrado, caso de la piedra de Bolonia, en comparación con lo que se estaba suministrando a obras de Cádiz en la que también participaba Benjumeda; la posibilidad de suplir algún material fundamental, caso de la piedra martelilla para los pilares, por piedra de Antequera o Estepa que también se consideraba válida por su dureza. Al respecto se ha podido localizar la obligación formalizada en junio de 1796 entre el ayuntamiento con Juan de la Cueva, maestro cantero que trabajaba en la Catedral de Cádiz, para la labra de la piedra de la obra, arreglada a las plantillas y suministradas por el director de la obra, con pagos semanales en virtud del trabajo realizado y un pago final de 1.500 reales<sup>20</sup>. Este mismo cantero, contrató el suministro de las 38 piezas de Antequera que sustituyó a la piedra martelilla<sup>21</sup>. Del mismo modo, en marzo de 1796, el suministro de 100 piezas de piedra de Chiclana que se sustituyó por su menor costo que la de Bolonia, inicialmente propuesta, a cargo de Bernardo Pavón, vecino de Cádiz<sup>22</sup>.

## 5. El solar.

Ya vimos que la propuesta inicial, avalada por numerosos argumentos, de ubicar el inmueble en un espacio entre medianeras entre la calle Soledad y Nueva próximo a la línea del muelle, fue la elegida finalmente, frente a la de situarlo en la Plaza de la Iglesia. Las fincas que había que adquirir para despejar el solar del nuevo edificio

---

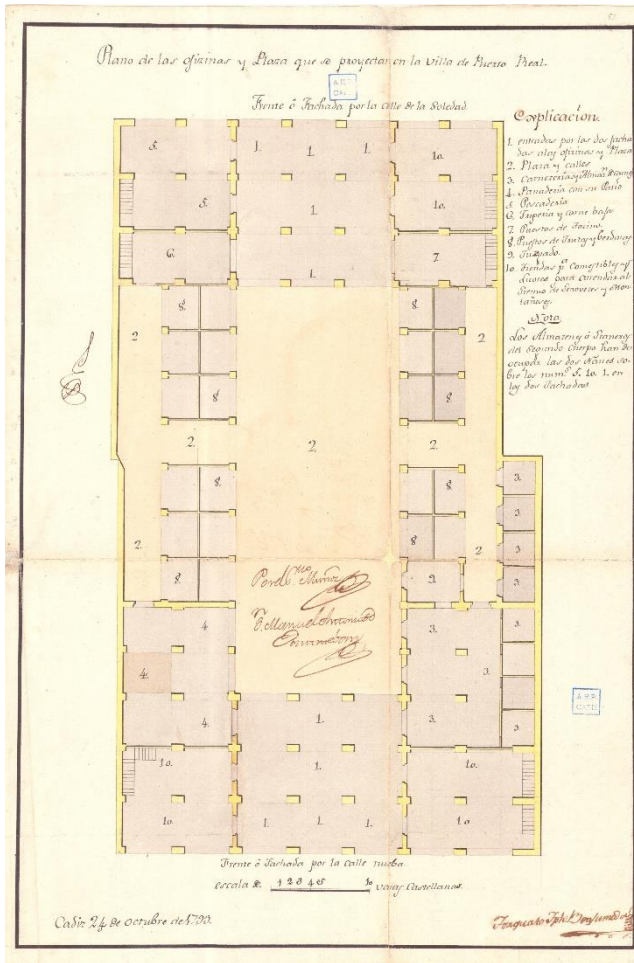
<sup>18</sup> Al respecto mencionaremos a Francisco García de Atienza para piedra; Juan y Blas de Barcia, de cal; Pedro José Atencia dueño de canteras en Puerto Real; Juan de la Cueva, maestro cantero de la catedral de Cádiz. Gerónimo Alba, arena; Francisco Casas, piedra palomera, Ignacio López, ladrillos; Francisco Moreno, losa de Tarifa; Fernando Franco, piedra martelilla. Ídem, ff. 67-94.

<sup>19</sup> Antonio Ruiz Florindo fue nombrado Maestro de la Obra, con control sobre el presupuesto, en septiembre de 1795. El texto especificaba que por sus conocimientos técnicos demostrados en la traída de aguas a la ciudad y con la condición de que cualquier duda sobre el plano de la obra debía consultarla con Benjumeda. AHPC, Gobierno Civil, leg.286 ff. 108-109v. Bajo este nombramiento le solicitaron, a la vez que, a Benjumeda, un informe sobre los materiales para las subastas públicas. AHPC, Gobierno Civil, leg.286, ff. 110-111.

<sup>20</sup> AHPC, Protocolos de Puerto Real, leg. 171, ff.1044-105.

<sup>21</sup> AHPC. Protocolos de Puerto Real, leg. 171, ff. 276-277v

<sup>22</sup> AHPC, Protocolos de Puerto Real, leg. 171, ff. 253-254v.



**Figura 2.** Torcuato Benjumeda. *Planta del mercado*. 1793. Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

eran propiedad de Jorge Araunerrechea, Ramón Topete, José Orbaneja y la Cofradía de Animas y habían sido tasadas por los alarifes de la ciudad en un total de 203.295 reales de vellón que descontando una sexta parte por ser “práctica común” se reducía el costo a 159.414 reales de vellón<sup>23</sup>. Una vez aprobado el proyecto, los trámites para la adquisición de las fincas fueron rápidos si bien los aprecio habían sido realizados durante el año 1792.

En 1795 se realiza la escritura de venta de la casa nº 6 de la calle Soledad propiedad de la capellanía de Ramón Topete, cuyo patrono Ignacio Viaña firma el protocolo con el ayuntamiento de venta a censo reservativo de 70.439 reales de vellón de valoración del edificio y 2.113 reales de anual<sup>24</sup>. Por su parte, la

casa nº 8 de la calle Nueva perteneciente a la Hermandad de las Benditas Ánimas fue también vendida por Félix Antonio Badinela, Hermano Mayor de la Hermandad, al ayuntamiento a censo redimible de 34.450 de principal y 1.033 reales y 17 maravedís de anual<sup>25</sup>. Por último, se ha localizado la venta de unos almacenes de 33 varas de frente y 36 y media de fondo que poseía en la calle soledad Jorge Díaz Araurrenechea, que había adquirido en 1791 y que en este momento vendía al ayuntamiento por 70.710 reales.

## 6. Lo pensado.

En el desarrollo de proyectos arquitectónicos complejos como es el caso del mercado de Puerto Real, no tanto por su extensión, como por la complejidad de la gestión, suele ser habitual que se produzcan modificaciones en el transcurso de la gestión de la obra y durante el período de construcción. Desde que en 1792 el municipio solicita autorización para la construcción hasta que se entrega la obra, en

<sup>23</sup> AHPC, Gobierno Civil, leg. 286, ff. 616-618v.

<sup>24</sup> AHPC, Protocolos de Puerto Real, leg. 170, ff. 607-633v. El aprecio fue realizado en 1792 y ratificado en 1794 por Bartolomé Ojea Matamoros, maestro mayor de El Puerto de Santa María y según se desprende del documento el inmueble se encontraba en mal estado de conservación y la capellanía no se hacía cargo de su reparación.

<sup>25</sup> AHPC, Protocolos de Puerto Real, leg. 170, ff.550-578v.

Barros Caneda, J. R. (2021). Nuevas formas para nuevos espacios: Benjumeda y el mercado de Puerto Real. CRATER, Arte e Historia(1), 36-53.

1798, surgieron diferentes incidencias que se han ido relatando en este texto: discrepancias, financiación, adquisición de solar y de materiales. Todo ello condujo a que el inmueble se modificara ligeramente para obtener mejoras, que el presupuesto como vimos se duplicara y que al final en septiembre de 1798 se entregara un edificio en uso, aunque inacabado y susceptible o preparado para su conclusión en el futuro conforme al proyecto inicial.



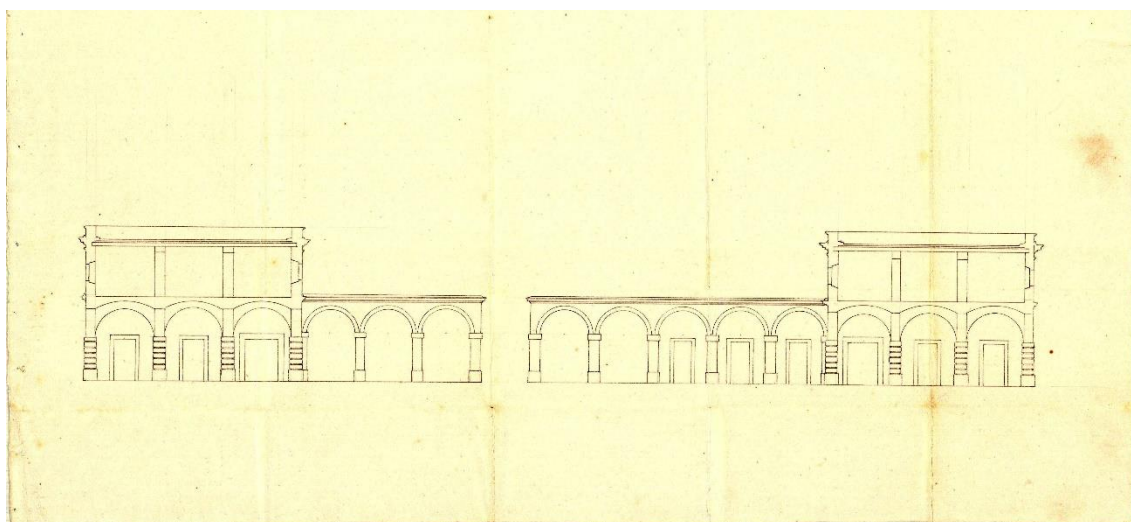
Figura 3. Torcuato Benjumeda. Alzado de una de las fachadas del mercado. 1793. Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

Afortunadamente han aparecido los planos que elaboró Benjumeda cuando fue nombrado director de la obra en 1793. Disponemos de la planta del inmueble [fig. 2] alzado de una fachada [fig. 3] y un alzado en sección longitudinal axial [fig. 4], lo cual permite acercarnos a las modificaciones que finalmente se insertaron en la construcción.

Este proyecto que fue el que sustituyó al de Ruiz Florindo nos resulta de especial interés por cuanto permite contrastar lo pensado con lo ejecutado, de alguna manera enfrentar lo dibujado con lo volumétrico y sus dificultades.

Si observamos la planta trazada por Benjumeda en 1793 [fig. 2] podemos comprender los valores espaciales que trata de recrear y sobre todo el concepto de edificio que pretendía trazar, así como las soluciones espaciales para los requisitos funcionales. El orden, la composición simétrica longitudinal y la estructura modular, todos conceptos muy arraigados en la tradición clásica e ilustrada van a conjugarse con los valores de un edificio para mercado autónomo, separado del espacio público pero que rememora en su interior ese concepto de la plaza pública. En principio, puede costar entender el, digamos, despilfarro espacial del patio central.

Un gran espacio abierto interior, articulador de la composición del inmueble, que, pensamos, rememoraba, o al menos tenía intención de hacerlo, el espacio público tradicional, medieval si se prefiere, donde se realizaban las transacciones comerciales y el abasto de las ciudades. Solo que, en este caso, bajo estos nuevos conceptos ilustrados se desplaza el exterior al interior. El vacío del espacio público adquiere así valores de modelado del espacio privado, pero el valor de sociabilidad permanece, aunque aislado del exterior, a través del "lleno" del perímetro construido del edificio y de la transparencia de la circulación interior. Todo aparece centralizado en un espacio único, bajo la vigilancia de la "policía de abastos". En el fondo, algo muy en consonancia con los valores centralizadores ilustrados y de control. No sólo en planta se creaba esa fenomenología existencial, sino también en alzado con la secuencia de módulos sobre pilares que abrían todo el espacio y con la segunda planta de las fachadas, ya sabemos que no construidas, que a modo de corona cercaba ese espacio vacío central.



**Figura 4.** Plano sin firmar. *Sección longitudinal del mercado.* Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

Pero si esa es la idea perceptiva, la transmisión que la arquitectura hace de los valores de su ocupación, no menos importante, ya lo hemos señalado, es el trazado longitudinal a base de naves formadas por pilares, en ocasiones disimuladas por la organización interior, que favorece la sensación de crear un canal o camino de comunicación a través del espacio interior, como las calles de una plaza pública y que hace ese espacio plenamente exterior pese a ser interior. A ello hay que añadir el módulo básico compositivo, formado por cuatro pilares y bóveda vaída que domina la composición de las crujías de las dos fachadas y que como tal concepto reticular facilita la versatilidad del espacio. De hecho, a lo largo del tiempo se ha transformado ese concepto de la planta de espacio público por itinerario interior de circulación perimetral. Benjumeda, en la leyenda del plano, habla de plaza y calles desde las que se accede a los abastos generando una distribución funcional del espacio para agrupar especialidades, de tal manera que la plaza abierta

Barros Caneda, J. R. (2021). Nuevas formas para nuevos espacios: Benjumeda y el mercado de Puerto Real. CRATER, Arte e Historia(1), 36-53.

concentraba frutas y hortalizas y las más sólidas y protegidas crujías de fachada la carnicería, pescadería, panadería y ventas de comestibles y vinos. Todo un proyecto de espacio adaptado a la tipología de mercado que como es lógico también se desarrolla en alzado.



Figura 5. Fachada a la calle Nueva.

Si contemplamos el alzado de fachada dibujado por el arquitecto [fig. 3], podemos acercarnos aún más a ese concepto del edificio transparente. Los siete arcos de medio punto de planta baja rememoran ese concepto de ágora, de soportales propios de las plazas urbanas; algo que también sucede en el patio interior, que queda cercado por esos soportales

perimetrales que actúan como recintos para los puestos de verduras y frutas [fig. 4], contribuyendo así a reforzar esa imagen del exterior en el interior y estableciéndose como espacios de relación con el espacio urbano, bien directamente a través de la fachada, bien perceptivamente en el interior del patio. Una realidad proyectual que las modificaciones realizadas a lo largo del tiempo se han encargado de transformar, anulando ese valor del espacio abierto. Hoy día, la plaza, clave del edificio, funciona como trastero de los puestos que miran a los pasillos interiores quedando totalmente desvirtuada, tanto por la cubierta como por el uso, los arcos visualmente cegados y anulada la gran cornisa que recorre el perímetro del patio [fig. 7].

Queda anulado incluso el valor de las llamemos portadas de los extremos del patio que contienen una sutil poética del muro que, a modo palladiano, Benjumeda realiza separando un pilar del muro para crear, frente a la dureza de todo el conjunto, una marca diferenciadora de la relevancia formal del pórtico que da acceso al espacio abierto. La severidad ornamental y las proporciones en fachada entre la planta baja y la alta, el juego de vanos, el fajeado de los pilares y la cornisa de cierre le otorgaría una presencia estética destacada en su entorno, piénsese que se ubicaba entre el caserío. El segundo cuerpo como un



Figura 6. Fachada a la calle Soledad.

pequeño ático, no construido, lo acercaba a los espacios domésticos, pero diferenciándolo de éstos [fig. 3]. Un recurso por otra parte, muy utilizado, en otros proyectos civiles como la Cárcel Real de Cádiz, en la que Benjumeda trabajaba durante este tiempo, el Ayuntamiento de Cádiz y también en el proyecto posterior de mercado para la ciudad de Cádiz, e incluso en edificios religiosos, caso de la Santa Cueva. Al respecto resulta interesante contrastar la idea del proyecto con la realidad construida. La visión del inmueble hoy, sin el segundo cuerpo, remite más a naves industriales que a un inmueble institucional [fig. 5 y 6].

## 7. Lo construido.



**Figura 7.** Plaza central del mercado.

Además del edificio que hoy pervive, los documentos presentados por Benjumeda al terminar el proyecto nos permiten acercarnos a una visión real del inmueble proyectado. Del aprecio realizado por Benjumeda y Ruiz Florindo podemos saber sus valores estructurales principales en diciembre de 1798. El aprecio define una planta rectangular de cierta

irregularidad, de 80 x 36 varas de ancho, con fachada a la calle nueva de 40 varas y de 32 a la calle Soledad<sup>26</sup>. Dichas fachadas, así como los pilares interiores exentos que organizaban las naves, estaban realizadas en piedra entrefina blanca de Jerez de cuatro pies de espesor, mientras que el resto de los soportes, léase pilastras, así como las paredes de piedra del término, ladrillo, arena y yeso. Un total, especifica el aprecio, de 75 pilares, ciento veinte arcos de cantería y ladrillo de distinta luz (téngase en cuenta las diferencias de tamaño de ambas fachadas), 40 bóvedas tabicadas, 4.000 varas cuadradas de paredes interiores de cantería y mampostería. Las fachadas, por su parte, constaban de varas cuadradas de una vara de grueso, con pilastras, basas y fajas (nótese que en el proyecto inicial no figuraban pilastras en fachada) de orden dórico. Además 36.000 pies cúbicos de cimientos, 2.000 varas de solería de ladrillo, 600 de tejado, 400 losas de Tarifa, 1.500 varas de hormigón para terraplenar las bóvedas, 140 varas de desagües al mar, tres pozos y todo construido hasta el primer piso de 35 varas de alto<sup>27</sup>.

Benjumeda, en su representación al Ayuntamiento como director de la obra, especifica alguno de los significados que estas transformaciones tienen con

<sup>26</sup> En la actual ficha del catálogo de protección del Pgou de la ciudad figuran unas medidas de 27 x 65 m y una superficie entre medianeras de 1.982 m2. Disponible en [https://www.puertoreal.es/riim/pgou/aprobdefpgou.nsf/vwDocumentosWeb/19BD7F02BBD2EE77C12572A600626E8F/\\$File/3.5%20Documentaci%C3%B3n%20gr%C3%A1fica%20y%20fichas.pdf](https://www.puertoreal.es/riim/pgou/aprobdefpgou.nsf/vwDocumentosWeb/19BD7F02BBD2EE77C12572A600626E8F/$File/3.5%20Documentaci%C3%B3n%20gr%C3%A1fica%20y%20fichas.pdf)

<sup>27</sup> AHPC, Gobierno Civil, leg. 286, ff. 125-126v.

respecto al original y que como no podía ser de otra manera buscaban mejorar el edificio. Así, explica que a través de la composición simétrica ha tratado de clarificar la planta, evitando ángulos muertos y facilitando la alineación de las naves interiores pese a la dificultad por la irregularidad de la parcela. Explica también que ha dejado preparadas las crujías de fachada con bóvedas sólidas que permitan la construcción futura de los graneros en la línea de fachadas del edificio y que además tuvo que nivelar el solar por cuanto existía un claro desnivel entre las dos calles para facilitar la circulación interior y favorecer la salida de aguas. Todo ello justifica, decía Benjumeda, el encarecimiento de la obra en la que, acudiendo, a los tres valores de la arquitectura clásica trató de obtener comodidad, solidez y hermosura o utilidad, firmeza y belleza.

El inmueble actual guarda notables similitudes con el proyecto inicial. A pesar de estar inacabado, a nivel de planta y salvadas las actuaciones posteriores –caso del techado del patio y el desacertado cambio de función del patio central- el edificio mantiene la esencia compositiva inicial, si bien se ha desconfigurado su espacialidad. Como ya hemos comentado, la organización claustral se ha reconvertido en un itinerario de recorrido circunvalando el patio y desgajando a este del conjunto. Por otra parte, no se finalizó en las crujías de fachada la segunda planta de almacenes y desde un punto de vista formal se produjeron ciertas modificaciones que hablan de esa necesidad que tuvo Benjumeda de reconducir a pie de obra el proyecto. Es el caso de las diferencias compositivas en el alzado de ambas fachadas. La más extensa, la que mira a la calle Nueva [fig. 5] guarda una mayor similitud con el proyecto y mantiene los siete medios puntos soportado por pilares que en las tres calles centrales se ven reforzado por pilastras dóricas, así lo menciona Benjumeda, que señalizan el acceso central al inmueble y que en cierto modo vienen a romper la secuencia continúa del proyecto original. Otro tanto sucede con la fachada a la calle Soledad [fig. 6] que, dada su menor longitud, suplida en el proyecto inicial con menor luz en los arcos, modifica su estructura manteniendo los tres arcos centrales apilastrados a modo de marca de acceso y reconvierte los extremos de la fachada en un módulo formado por un arco de medio punto de menor luz que los demás, flanqueado por sendos vanos adintelados coronados por ventanas rectangulares entre ambas fachadas. Es igualmente interesante resaltar el juego estético que se mantiene a pesar de los cambios introducidos, consistente en insertar en la trama urbana una fachada plana que no tuviese volúmenes que entorpeciesen la circulación en torno a un edificio que se entendía tendría bastante afluencia de usuarios y mercancías y cuya visualización jugara entre la línea recta y la curva y los intensos vacíos de los arcos y los macizos del muro.

## 8. A modo de conclusiones.

De alguna manera la construcción del mercado de Puerto Real representa la modernidad del momento y hacia donde caminaba el entorno ilustrado de la bahía gaditana poblada de ingenieros y arquitectos, estos últimos bajo el paraguas



formativo y regulador de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, algo que resultaba bastante complejo en las ciudades del reino, pero que paulatinamente iba imponiéndose, aunque no sin problemas y en muchas ocasiones con bastante demora. Baste recordar, además del caso que nos ocupa de Benjumeda vinculado con académicos como Ventura Rodríguez, el de la cercana ciudad de El Puerto de Santa María de Bartolomé de Ojea Matamoros, un maestro de obras que, en 1788, antes que Benjumeda, consigue el título de Académico de Mérito en Arquitectura (Barros, p. 31). Pero no sólo será ese un factor relevante. Ya hemos visto la importancia del cuerpo de ingenieros –recuérdese que el Consejo del Reino solicita un arquitecto titulado o un ingeniero que dirija la construcción- y de los proyectos navales en la zona y de cómo la ciudad de Puerto Real estaba sumida de lleno en esa dinámica. Sabemos también que, en 1792, año en que se toma la iniciativa para el mercado, se publican las primeras ordenanzas municipales de la ciudad de Cádiz que, sin entrar en más digresiones, introducían entre otras cosas la presencia de la Real Academia en la construcción pública de la ciudad, así como importantes normas de higiene y salubridad (Falcón, 1974, pp.112-139). En suma, un conjunto de cuestiones que hablan de la nueva mentalidad o manera de entender la ciudad que se concretará en nuevas formas y nueva concepción del espacio de la que el Mercado de Puerto Real será un ejemplo relevante. La nueva tipología generada por Benjumeda contará con rasgos que se convertirán en definitivos para este tipo de inmuebles. Por ejemplo la incorporación del espacio autónomo y separado de lo público pero rememorativo del espacio social de la plaza pública y la organización racional y funcional a través de un proyecto concreto y complejo, con trazas, presupuestos, infraestructuras, materiales, medidas, proporciones y adecuación higiénica del espacio urbano, elementos que hablan de la formación académica de Benjumeda en la que el proyecto se ha convertido en parte fundamental para la ejecución. Esa misma idea de lo proyectado le permitió entregar un edificio inacabado, aunque útil y como decía en su memoria final, preparado para ser continuado.

Una construcción que va a mostrar la confrontación de dos modos de entender la arquitectura y el espacio urbano en un tiempo en el que los, denominados, rasgos barrocos se van extinguiendo y aún más en una ciudad no muy dada a esa fórmula. La trama urbana es de una absoluta regularidad y, con excepción de algunos edificios en portadas, la única alteración del tejido urbano es la disposición angular de la renacentista prioral de San Sebastián. Benjumeda implanta un nuevo modelo formal, una obra que depura el lenguaje arquitectónico y remite a la pureza de lo tectónico como valor visual.

## 9. Una coda: el matadero.

Pese al abandono de la idea, lo cierto es que, como se ha visto, en el proyecto inicial se incluía, por su más que evidente relación, la construcción de un matadero del que Benjumeda elabora una planta en 1793 [fig. 8]. Habida cuenta de que Torcuato Cayón había construido en la cercana Real Villa de la Isla de León un



## Referencias

### Fuente impresa

Llaguno y Amirola, E. (1829). *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España, desde su Restauración. Ilustradas y acrecentadas con notas adiciones y documentos por D. Juan Agustín Cean-Bermúdez*. Madrid Imprenta Real.

### Bibliografía

- Antón Solé, P. (1987). *La etapa de juventud del arquitecto Torcuato Benjumeda y su tiempo*. Anales de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz, 5.
- Banda y Vargas, A. de la. (1987) Torcuato Benjumeda en la Academia de Bellas Artes de Cádiz, *Anales de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz*, 5.
- Capel, H. (1983). *Los ingenieros militares en España siglo XVIII: Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Universitat de Barcelona.
- Barros Caneda, J.R. (2001). *El Puerto de Santa María, la ciudad renovada*. Publicaciones del Sur.
- Cerrillo Rubio, I. (2013). La arquitectura escolar en La Rioja en el siglo XIX: Del Academicismo al Historicismo. *Berceo*, 165, pp. 27-62.
- Domínguez Ortiz, A. (1988). *Carlos III y la España de la Ilustración*. Alianza Editorial.
- Falcón Márquez, T. (1974). *Torcuato Benjumeda y la Arquitectura Neoclásica en Cádiz*. Instituto de Estudios Gaditanos. Excm. Diputación Provincial de Cádiz.
- Falcón Márquez, T. (2014). La iglesia de San Juan Bautista, de Chiclana. II Centenario (1814-2014) *Trocadero: Revista de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte*, 26, pp. 197-219.
- Falcón Márquez, T. (2020). Arquitectura Neoclásica en Cádiz: Torcuato Cayón y Torcuato Benjumeda. *Trocadero: Revista de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte*, 32: Extraordinario, pp. 135-152.
- Martínez Montiel, L.F. (1995). *San Fernando: una ciudad de las luces*. Publicaciones del Sur.
- Muñoz Rey, Y. (2016). *La Capilla de la Vera Cruz de San Fernando. Ejemplo de interpretación popular de la arquitectura neoclásica gaditana*, El Boletín.
- Navascués Palacio, P. (1987), La formación de la arquitectura neoclásica. Coord, Miquel Batllori Munné, En *La Época de la Ilustración*, Espasa Calpe, V.1 *El Estado y la Cultura 1759-1808*. Pp. 655-717.
- Ollero Lobato, F., Quiles García, F. (1997). *Fuentes de Andalucía y la arquitectura barroca de los Ruiz Florindo*. Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía.
- Retegui Bensusan, M (1987). Cádiz, su herencia navarra y T. Benjumeda, *Anales de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz*, 5.
- Sambricio, C. (1986). *La arquitectura española de la Ilustración*. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España e Instituto de Estudios de Administración Local.
- Solis, C. (1950). Torcuato José Benjumeda. *Revista Nacional de Arquitectura*, 108, pp. 17-21.
- Villanueva, L. de. (1949). Don Torcuato José de Benjumeda (1765-1836). *Revista Nacional de Arquitectura*, 85, pp. 48-50.



### Cómo citar este artículo:

Barros Caneda, J. R. (2021). Nuevas formas para nuevos espacios: Benjumeda y el mercado de Puerto Real. *CRATER, Arte e Historia*(1), 36-53.